ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 11/2015

En la Ciudad de Caacupé, Capital del Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 11 (once) días del mes de mayo del año 2015, siendo las diez horas y quince minutos, en la Oficina Administrativo-Financiera de la Circunscripción Judicial Cordillera, estando presentes: la **C.P. Stella Concepción Bolaños Valmori, Jefa de la U.O.C.; Sirley Victoria Ayala Ferreira, Técnico Administrativo de la U.O.C. y la Lic. María Victoria Diarte, Jefa de la Oficina de Control y Seguimiento;** acto presidido por la primera de las nombradas, se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de Sobres-Oferta en el proceso de Contratación Directa detallado más abajo, y llevado a cabo de acuerdo al Programa Anual de Contrataciones de esta Circunscripción Judicial.. -

PAC ID/ N° 292.280: "ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

Se recibió oferta de las siguientes empresas: -

1. **ALFA DISTRIBUIDORA de JULIAN CABRERA SARACHO.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. **ALTERNATIVE S.A.** -

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los Sobres-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Cordillera, dejándose constancia que:- -

a) El Formulario de Carta Oferta presentado por los oferentes se encuentran debidamente firmado. -

b) El formulario de Carta Oferta presentado por los oferentes se encuentra foliado. - - - -

c) La empresa **ALFA DISTRIBUIDORA de JULIAN CABRERA SARACHO**, presenta Constancia del SIPE N° 1347300; la empresa **ALTERNATIVE S.A.**, presenta Constancia del SIPE N°1347935. Dichas constancias reemplazan algunas documentaciones requeridas en la Carta Invitación y será verificada durante la evaluación de las ofertas.- -

d) El Oferente **ALFA DISTRIBUIDORA de JULIAN CABRERA SARACHO** presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por un monto total de **Gs. 1.800.000 (guaraníes un millón ochocientos mil),** cuyo monto cubre lo estipulado en la carta de invitación; El Oferente **ALTERNATIVE S.A.** presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por un monto total de **Gs. 20.000 (guaraníes veinte mil),** cuyo monto no cubre lo estipulado en la carta de invitación. -

Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detalla: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 11/2015

Para lo que hubiere lugar se deja constancia, que fueron invitados para participar en el proceso de contratación individualizado precedentemente y no presentaron ofertas las siguientes empresas: **BASE BASE S.A., GUSTAVO ADOLFO LEIVA, ULTRA S.R.L., INDUCLOR S.R.L. y AROMITA S.A.** -

Siendo las diez horas veinticinco minutos, se dio por terminado el Acto, firmando al pie del mismo los presentes, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -